

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 139

Miércoles, 21 de julio de 2010

Pág. 57979

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Servicio Territorial de Soria

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Soria, por la que se comunica el cierre de oficio correspondiente al centro «Enfermerías Móviles Taurinas, S.L.», dedicado a la actividad de transporte sanitario, así como el impreso de liquidación de la tasa aparejada al mismo.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a «*Enfermerías móviles Taurinas*, *S.L.*», en el domicilio que consta en el expediente, C/ Barrio Alto, n.º 28, de la localidad de Ocenilla (Soria) se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del Acuerdo de cierre y cancelación de oficio de su inscripción en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de Castilla y León, según se dispone en el Art. 14.2 del Decreto 49/2005, de 23 de junio, por el que se establece el Régimen Jurídico y el Procedimiento para la autorización de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro del mismo, junto con el impreso de liquidación de la tasa de cierre del establecimiento, obran de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7, C.P. 42003 de Soria, significándole que contra este Acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.

Soria, 8 de julio de 2010.

El Delegado Territorial, Fdo.: Carlos de la Casa Martínez

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-21072010-31